

Público

Índice AI: MDE 15/003/2008

21 de enero de 2007

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 247/07 (MDE 15/062/2007, de 21 de septiembre de 2007) - Temor por la seguridad

**ISRAEL Y LOS TERRITORIOS PALESTINOS OCUPADOS
1,5 millones de palestinos de la Franja de Gaza**

Amnistía Internacional considera motivo de preocupación la intensificación del bloqueo impuesto por el gobierno israelí a la Franja de Gaza, pues está agravando la crisis humanitaria que se sufre allí. La decisión de Israel de cortar el reducido suministro de combustible y electricidad y la restringida entrada de asistencia humanitaria al territorio está convirtiendo las duras condiciones humanitarias del millón y medio de palestinos que viven allí en una situación desesperada.

Los habitantes de Gaza no pueden conseguir electricidad, combustible ni ninguna otra fuente de energía en ninguna otra parte debido a los bloqueos impuestos por Israel. Impedir el suministro de algo tan indispensable como la electricidad, el combustible y la asistencia humanitaria a toda la población de Gaza como represalia por los ataques con cohetes lanzados por grupos armados palestinos constituye un castigo colectivo, y el derecho internacional prohíbe terminantemente los castigos colectivos y las represalias contra la población civil.

La electricidad y el combustible, que eran ya escasos en Gaza desde hacia tiempo debido a los bloqueos israelíes, se utilizan para bombear agua. Su falta tiene consecuencias desastrosas para la salud y el bienestar de una población que carece ya de suficiente agua limpia para beber y para la higiene personal, y que no tiene tampoco un sistema adecuado de tratamiento de las aguas residuales y eliminación de residuos. Además, los escasos alimentos y medicinas de que dispone se están estropeando, porque, sin energía, es imposible mantenerlos refrigerados.

Se prohíbe salir de Gaza para recibir tratamiento médico no disponible allí a enfermos en estado crítico, a causa de lo cual han muerto ya unos 40. A los comerciantes y los estudiantes se les niega la posibilidad de salir para aprovechar las oportunidades de empleo y educación que se ofrecen en otras partes..

Las autoridades israelíes citan razones no especificadas de “seguridad” para mantener el bloqueo, pero no han propuesto ningún medio alternativo proporcionado para abordar los problemas de seguridad. El cierre del paso fronterizo que comunica Gaza con Egipto, impuesto por Israel desde principios de junio, ha dejado a la población del territorio prácticamente atrapada y aislada del mundo exterior. Hacer aún más estricto el ya rígido bloqueo impuesto por las autoridades israelíes a la entrada y salida de productos de Gaza prolonga y empeora la paralización prácticamente total que sufre la economía del territorio, debido a la cual la mayor parte de la población vive ya por debajo del umbral de la pobreza y depende de la ayuda internacional, la cual no se permite que llegue a quienes más la necesitan en Gaza.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Como potencia ocupante, Israel es responsable en última instancia de garantizar el bienestar de la población palestina de los Territorios Palestinos Ocupados, incluidos los 1,5 millones de palestinos que viven en la Franja de Gaza, todos los cuales son personas protegidas según el cuarto Convenio de Ginebra. La afirmación de las autoridades israelíes de que Israel no tiene que acatar ya el derecho relativo a la ocupación, porque retiró sus tropas al perímetro de la Franja de Gaza en 2005 es una falacia. Israel mantiene el control efectivo de la Franja en virtud del control absoluto que ejerce sobre la frontera terrestre del territorio, su espacio aéreo y sus aguas territoriales, así como sobre la circulación de personas y productos. Por tanto, las autoridades israelíes tienen que cumplir la obligación que les impone el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos de garantizar el bienestar de la población palestina de los Territorios Palestinos Ocupados. Según el artículo 33 del cuarto Convenio de Ginebra “No se castigará a ninguna persona protegida por infracciones que no haya cometido. Están prohibidos los castigos colectivos, así como toda medida de intimidación o de terrorismo.”

Las autoridades israelíes han afirmado reiteradamente que las restricciones impuestas a la población de la Franja de Gaza son una reacción a los frecuentes ataques con cohetes conocidos como “qassam” que lanzan grupos armados palestinos contra Israel desde Gaza. Estos ataques indiscriminados han matado a unos 10 civiles israelíes en los últimos cuatro años en Sderot y han hecho que se extienda el miedo entre la población de la ciudad y perjudicado su economía. El ejército israelí ha tomado represalias efectuando frecuentes bombardeos aéreos y de artillería, en los que han muerto centenares de palestinos, incluidos decenas de menores, desde el año pasado. El 18 de enero, un ataque aéreo contra un edificio no utilizado de la Autoridad Palestina en la Franja de Gaza mató a una mujer que se encontraba casualmente en la zona en ese momento y causó lesiones a decenas de personas más que asistían a una boda cerca de allí. Días antes, otro ataque israelí mató a una mujer a la puerta de su casa en Beit Hanoun, en el norte de Gaza, así como a un niño de 15 años que recogía leña en las inmediaciones. En ninguno de estos dos ataques resultaron alcanzados extremistas armados, sino sólo civiles palestinos que se encontraban casualmente allí. En las últimas semanas han muerto unos 40 palestinos y decenas más han resultado heridos en ataques israelíes, mientras que en Israel un trabajador extranjero ha resultado muerto en una granja a causa de un ataque palestino.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en hebreo o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la intensificación de las restricciones impuestas al suministro de electricidad y combustible y a la entrada de asistencia humanitaria y otros servicios básicos a la Franja de Gaza, que está agravando la crisis humanitaria del territorio y poniendo en peligro la salud de la población civil;
- señalando que tales medidas no afectan a quienes lanzan ataques con cohetes contra Israel, sino que son un castigo colectivo contra la población civil de Gaza, lo cual está terminantemente prohibido por el derecho internacional;
- pidiendo que se levanten de inmediato las restricciones impuestas al suministro de combustible, electricidad, asistencia humanitaria, material médico y otros productos indispensables;
- recordando al gobierno de Israel la obligación que le impone, como potencia ocupante, el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos de garantizar el bienestar de la población palestina de la Franja de Gaza, en especial de garantizar el suministro de productos de primera necesidad y permitir la circulación de personas y productos;
- expresando preocupación por el hecho de que los habitantes de la Franja de Gaza no puedan salir de allí, ni siquiera en el caso de los enfermos que necesitan recibir atención médica no disponible en el territorio, y pidiendo que se les permita sin demora la salida.

LLAMAMIENTOS A:

Ministro de Justicia

Professor Daniel Friedmann

Minister of Justice

Ministry of Justice

29 Salah al-Din Street

Jerusalem 91010, Israel

Fax: +972 2 628 7757 / +972 2 628 8618
Correo-E: sar@justice.gov.il / tifereth@justice.gov.il
Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- instando a la dirección de Hamás en la Franja de Gaza a que impida a todos los grupos armados palestinos del territorio lanzar cohetes “qassam” contra Israel;
- instando al presidente de la Autoridad Palestina a que pida al brazo armado de Fatah, las Brigadas de los Mártires de Al Aqsa, en la Franja de Gaza que ponga fin de inmediato al lanzamiento de cohetes “qassam” contra Israel.

LLAMAMIENTOS A:

Dirección de Hamás en Gaza

Mr Ismail Haniyeh and Dr Mahmoud Zahar

Hamas leadership in Gaza

Fax: + 970 8 282 2159/ 284 5040/ 286 8971

Correo-e: ihaniyeh@hotmail.com

Tratamiento: Dear Mr Haniyeh and Dr Zahar / Sr. Haniyeh y Dr. Zahar

Presidente de la Autoridad Palestina

Mahmoud Abbas

President of the Palestinian Authority

Fax: +972 2 296 1370/ 2 296 3179

Tratamiento: Dear President / Señor Presidente

COPIA A: los representantes diplomáticos de Israel y la Autoridad Palestina acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 3 de marzo de 2008.